

## MONEDAS VIRTUALES INFORMADAS

Código	Descripción
CR20001	<p>La Agencia Tributaria dispone de información sobre sus operaciones con monedas virtuales y/o saldos en monedas virtuales del año 2023. Estas operaciones pueden haber generado diferentes tipos de rentas que deban declararse.</p> <p>Si se generan ganancias y/o pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión o permuta deberán ser declaradas en el apartado "Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión o permuta de monedas virtuales por particulares" (casilla 1800 y siguientes) de la declaración del impuesto.</p>